

mismo nombre y apellido contemporáneo suyo que vivía también en Lima, fué natural de Olvera, en Andalucía; acompañó a Francisco Pizarro desde sus primeras intentonas para descubrir el Perú, habiendo sido uno de los trece denodados que con él se quedaron en la isla del Gallo y contribuyeron con tal prueba de arrojo a que se conquistara al cabo el imperio de los Incas. Ribera no se halló, sin embargo, en Cajamarca, porque había ido a Panamá en busca de refuerzos, pero sí, asistió a la fundación de Lima, que trazó y diseñó y fué en seguida su primer alcalde en 1535, cargo que volvió a desempeñar en cuatro ocasiones consecutivas, hasta obtener el título de regidor perpetuo de esa ciudad en 1537, y en 18 de julio de 1551 el escudo de armas que le concedió Carlos V y que se halla en el *Nobiliario de conquistadores de Indias*. Ni Mendiburu, ni Torres Saldamando, ni Romero, señalan la fecha de la muerte de ese compañero de Pizarro.



FELIPE V

(1700-1746)

MÉXICO

2.—*Av.*: Busto del monarca, de medio cuerpo, á la derecha, con peluca, armadura y manto.—Leyenda: PHILIP : V : DG : HISPANIARVM : REX : AN : 1701.

Rev.:—Escudo de armas de la Ciudad de México.—Leyenda: IMPERATOR ❖ INDIARVM ❖ En el campo: MEX—ICO.

Plata fundida. Pesa 15 gramos.
Colección Medina.



VAN LOON, *Histoire metallique des Pays-Bas*, t. IV, p. 327, con su lámina y descripción.

O-CROULEY, p. 402.

Colección de retratos, lámina 32, n. 10.

Adviértase que en esta lámina falta en el reverso la palabra MÉXICO.

HERRERA, l. 5, n. 6.

BETTS, n. 89.

BENJAMÍN BETTS, n. 1, señalando algunas variantes, comparado su ejemplar con el descrito por Herrera, la más importante de las cuales es que aquél procede de acuñación.

Cotejando esta medalla con la acuñada en Cádiz al mismo propósito, se ve que fué la que sirvió de modelo al artifice mexicano para el vaciado de la suya.

La real cédula en «que se manda á la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México que con las acostumbradas ostentaciones y públicas ceremonias enarbolando pendones, le jure, obedezca y aclame,» es de 22 de noviembre de 1700, y en su cumplimiento dictó el Virrey decreto en 12 de marzo de 1701 para que se procediese á la proclamación cuanto antes, levantando pendones en la capital y en las demás ciudades del reino: «se logró, en efecto, en cuatro dias, según asevera el autor de la relación de que tomamos estos datos, despejarse una y otra plaza, prevenirse un palacio, adornarse un templo, se fabricaron coches, se levantaron palenques, se batieron medallas, se tejió el brocato, se bordó la gala, se discurrió la librea, y se consiguió en esta ciudad, á diligencias de su puntual aplicación, lucir en veinte y cuatro horas un agregado todo admirable de sumptuosidad».

Dejando á escritores más prolijos la entera relación de la fiesta, concretaréme á decir que el 4 de abril el alférez Real don Miguel de Cuevas, una vez en el tablado, entregó el estandarte al virrey Conde de Motezuma, quien hizo la proclamación primeramente y en seguida el Alférez Real, el cual «arrojó mucha cantidad de monedas, haciendo pública festiva ostentación de su galanteria, las quinientas medallas que mandó batir y otras tantas que se batieron por orden de los señores sus padrinos, correo mayor don Pedro Ximénez de los Cobos y regidor don Juan de Aguirre y Espinosa. Fué respetuosa estimación á su Real Efigie que se reservaran para repartirlas, dedicando algunas á Sus Excelencias y Tribunales, ofreciendo otras al excelentísimo señor Arzobispo y su Venerable Cabildo, cortejando á las señoras damas con algunas y derramando muchas entre caballeros forasteros y convidados. Cada medalla tenia de peso más de media onza de plata; muchas se hicieron doradas, y no pocas de oro fino, descubriendo á un lado la Sacra Majestuosa Imagen del Rey, N. S., con este epigrafe: PHILIPPVS QVINTVS HISPANIARVM REX ANNO 1701. Y al otro lado las Armas de México con esta inscripción: IMPERATOR INDIARVM.

«El Prior y Cónsules de esta Imperial Ciudad, en nombre de su Comercio, deseando multiplicar la Copia de su Majestad en sus veneraciones, mandaron batir más de otras mil medallas, que repartieron entre su capitanes y convidados, distribuyendo muchas por todo el reino». Mendieta Rebollo, n. 2041 de *La Imprenta en México*, pp. 48-49.

Según carta del Virrey, a la que acompañaba el acta de la ceremonia, en la cual no se habla de la medalla, se gastaron en la ciudad con ocasión de la fiesta, más de 500 mil pesos.

No sé que hasta ahora se haya publicado la real cédula que señaló sus armas á la ciudad de México, pero tal falta puede en gran parte suplirse con otros antecedentes. El primero que habló de ellas fué López de Gómara: «De aquella fruta nuchtli, y de tetl, que es piedra, se compone el nom-

bre de Tenuchtitlán, y cuando se comenzó á poblar fué cerca de una piedra que estaba adentro de la laguna; de la cual nascia un nopal muy grande, y por eso tiene Méjico por armas y divisa un pie de nopal nascido entre una piedra, que es muy conforme al nombre». *Conquista de Méjico*, p. 347, ed. Rivadeneyra.

Covarrubias en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, hoja 548 vlt., expresa al respecto lo siguiente: «El propio nombre suyo [de México] fué Tenuchtitlán, compuesto de nuchtl, que vale la fruta de la tuna, y de tetl, que es piedra, porque cuando se comenzó á poblar México fué cerca de una piedra, que estaba dentro de la laguna, de la cual nacia un nopal ó tuna muy grande, y por esto tiene México por armas y divisa un pie de nopal nacido entre una piedra, conforme á su nombre». Ya se ve que, en verdad, ese autor se limitó á copiar, *plus minusve*, lo dicho por Gómara.

Más explicito y mejor informado, como es de suponer, se muestra el cronista de Indias Antonio de Herrera, quien nos habla de dos escudos de armas de México. En el capitulo XI del libro II de la década III: «... y asi son hasta ahora sus armas una águila sobre un tunal». Y más adelante (capitulo III del libro V de dicha década:) «Los procuradores de Nueva España (advértase que coloca el hecho bajo el año 1523), para más ennoblecer las ciudades y villas, suplicaron al Rey que les diese armas; y las que concedió á México fueron un campo azul de color de agua en el escudo, en señal de la gran laguna en que la ciudad está edificada, y un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra de cantería, que van á dar al dicho castillo, las dos sin llegar á él, y en cada una de las dichas dos puentes, que habian de estar á los lados, un león levantado, asiendo con las uñas del dicho castillo, de manera que tuviese los pies en la puente y los brazos en el castillo, en señal de la victoria que en ella hubieron los cristianos; y por orla, diez hojas de tuna verdes, con sus abrojos, que los castellanos llaman higos, que nacen en la dicha provincia, en campo dorado».

Y por lo que se ve, de aqui, sin duda, tomó González Dávila el diseño que de «Las Armas de la Ciudad de México» trae en su *Teatro Eclesiástico de las Indias*.

El señor Herrera ha incluido entre las medallas de Felipe V la que lleva el n. 5 (p. 34 del texto) seguido en esto por Betts (n. 90) como acuñada en Lima, citando en comprobante de su existencia un párrafo de impreso publicado allí en 1701, que en su parte pertinente dice como sigue: «Para este dia habia mandado S. Ex. acuñar nueva moneda corriente, de plata, con el agosto nombre de nuestro Rey y señor Felipe V. Y las repartió á las principales personas; de suerte que desde este dia se ve en los patacones del Perú esta inscripción...» Es verdad que en los documentos de esa época suelen comprenderse bajo el nombre de monedas las medallas; mas, en el caso de que se trata, nos parece que no puede haber lugar á hacer semejante confusión, pues en esa relación se habla terminantemente de «moneda».

corriente de plata», y luego, de que ésa fueron los patacones. Habrá, pues, que suprimir del catálogo semejante supuesta medalla.

Algo parecido fué lo que ocurrió en Buenos Aires en el acto de la jura de ese mismo monarca, según se verá de la siguiente acta del Cabildo de esa ciudad, que hemos de transcribir para completar en cuanto sea posible las aclamaciones de los Reyes de España en América. Dice así:

ACLAMACIÓN Y JURAMENTO DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE QUINTO DE ESTE NOMBRE, QUE DIOS GUARDE, EN 15 DE FEBRERO DE 1702 AÑOS.

«En la ciudad de la Santísima Trinidad puerto de Santa María de Buenos Aires, cabeza de la provincia del Río de la Plata, en quince días del mes de febrero de mil setecientos y dos años, el Cabildo Justicia y Regimiento desta dicha ciudad, a saber: los capitanes Antonio Guerrero, alcalde ordinario de primer voto, que hace oficio de teniente general, justicia mayor y capitán a guerra, don Juan Joseph Moreno, alcalde ordinario de segundo voto y juez padre de las causas de menores; don Miguel de Obregón, alguacil mayor; Diego Pérez Moreno, regidor decano; el sargento mayor don Juan Pacheco de Santa Cruz, Fernando de Rivera Mendoza, defensor de menores; don Baltasar de Gaete, regidores: estando en esta sala capitular de sus acuerdos para dar cumplimiento al que hicieron el día nueve del corriente para la aclamación de nuestro católico y augusto monarca el señor Don Felipe Quinto deste nombre, que nuestro Señor guarde y prospere con mayores reinos y señoríos, dijeron: que por cuanto habiéndose juntado en ellas y salido en cuerpo de Ciudad, asistido del señor maestro de campo don Manuel de Prado Maldonado, veinticuatro perpetuo de la ciudad de Sevilla, Gobernador y Capitán General de estas provincias del Río de la Plata, y de los oficiales de la Real Hacienda de S. M., capitanes don Miguel Castellanos, contador, y don Pedro Fernández de Castro y Velasco, caballero del Orden de Santiago, tesorero, y de todos los vecinos y moradores desta dicha ciudad, montados a caballo con la ostentación de galas, libreas y jaeces debida a tan decoroso acto, y enderezando la marcha a las casas del capitán don Joseph de Arregui, alférez real desta dicha ciudad, donde hallando colocado en un majestuoso trono y debajo de un riquísimo dosel dedicado para este efecto, acompañado de vistosas y costosas colgaduras, el Real Estandarte; desmontaron de sus caballos los capitanes don Antonio Guerrero, alcalde ordinario de primer voto, y el dicho capitán don Miguel de Obregón, alguacil mayor, quien, haciendo el acatamiento y reverencia debida, cogió en sus manos el Real Estandarte y le pasó a las del dicho alcalde ordinario, quien, con el mismo acatamiento, se le entregó al dicho capitán don José de Arregui, alférez real, que se hallaba a caballo y puesto al lado derecho del señor Gobernador, acompañado de cuatro reyes de armas a quien seguían todas las compañías de caballos corazas de la dota-

ción deste presidio, empezó la marcha con todo el acompañamiento referido para la plaza mayor, en cuyo medio estaba formado un tablado de ocho varas en cuadro y dos de alto, con dos escalas muy capaces, y vestido de ricas alfombras y costosas colgaduras, donde habiéndose apeado el dicho alférez Real y el señor Gobernador y capitanes Antonio Guerrero y alguacil mayor don Miguel de Obregón y cogido el Real Estandarte y dádosele al dicho alférez Real, subió al tablado, acompañado del señor Gobernador, los cuatro reyes de armas, y estando en medio dél y los reyes de armas en las cuatro esquinas, dijo el decano dellos: silencio, silencio; oid, oid, oid. Y después que se sosegó el pueblo, dijo el alférez Real: Castilla y las Indias, Castilla y las Indias, Castilla y las Indias por Don Felipe Quinto deste nombre, nuestro Rey y señor natural, que Dios guarde: ¡viva! A que respondió todo el gran concurso del pueblo ¡viva! ¡viva! Y al mismo tiempo tremoló repetidas veces el Real Estandarte, haciendo muchos y repetidos actos de aclamaciones y regocijo grande todo el pueblo que se hallaba congregado en la plaza a la vista desta función tan aplaudida, y al mismo tiempo hizo salva general todo el Castillo de toda la artillería, junto con las compañías de infantería y del Presidio y Número desta ciudad, que se hallaban escuadradas en frente del dicho tablado, y continuados repiques de las campanas de todas las iglesias, acompañando este común júbilo el afectuoso y ardiente celo del señor Gobernador y del Alférez Real con las demostraciones de repetidos vivas, derramando grandes cantidades de patacones a la plebe: de todo lo cual, yo el presente escribano, que asisti personalmente a la vista y reconocimiento de todo lo referido, doy fe; y juntamente de que concluida dicha aclamación en la forma que va expresado, bajando del tablado todos los que asistieron en él y cogiendo el dicho alguacil mayor y alcalde ordinario el Real Estandarte y entregádolo al Alférez Real, después de montado a caballo, como se ejecutó a la salida de su casa, se continuó el paseo en la misma forma y orden que va referido por las calles acostumbradas, que se hallaban adornadas y colgadas de ricas colgaduras de telas y tapicerías y pinturas, manifestando en estas demostraciones y las de su acompañamiento tan lucido de vecinos y moradores el gran amor que tienen a su Rey y señor natural y el gran gozo de verle aclamado, que se repitió, según y en la misma forma que en la plaza mayor, en la plazuela de la Compañía, sin desmontarse de los caballos. Y lo mismo se ejecutó en la plazuela del Hospital Real del señor San Martín, patrón desta dicha ciudad, y en la de Santo Domingo, la de San Francisco, y en la del convento de Nuestra Señora de la Merced, con el mismo aplauso y general regocijo de todas las personas que se hallaron presentes, así eclesiásticos como seculares, haciendo salvas de muchos fuegos artificiales; concluyendo el paseo en las casas del Alférez Real, donde volvió a quedar colocado el Estandarte en el solio dispuesto, con la guardia de una compañía de infantería deste Presidio, retirándose esta Ciudad a este su Ayuntamiento, después de haber dejado en su

palacio al señor Gobernador. Y mandaron que todo lo referido y lo que se obrase en adelante de fuegos, máscaras, toros, cañas y otros festejos dispuestos por este Cabildo en demostración del gozo de tan grande acto, se ponga por diligencia para que se dé cuenta a S. M. y a los demás Tribunales deste reino, y lo firmaron a cosa de las siete horas de la noche deste dicho día, poco más o menos.—Antonio Guerrero.—Juan Joseph Moreno.—Miguel de Obregón.—Diego Pérez Moreno.—Juan Pacheco de Santa Cruz.—Fernando de Rivera Mondragón.—Baltasar Gaete.—Ante mí, Francisco de Angulo, escribano de S. M.»

VERACRUZ

3.—*Anv.*: Busto del Rey, de medio cuerpo, á la derecha, con peluca, armadura y manto.—Leyenda: PHILIP : V : D G : HISPANIARVM : REX : AN : 1701 :

Rev.:—Escudo de armas de la Ciudad (castillo de tres torres y sobre la del homenaje una cruz).—Leyenda: PRO ET REGE.

Plata fundida.

Real Academia de la Historia, Madrid.

Colección de retratos, etc., lámina 32, n. 9.

HERRERA, l. 5, n. 7.

BETTS, n. 91.



La jura se verificó el 11 de abril de 1701 y actuó en ella como alférez Real el capitán don Lucas de Llano Salazar, quien arrojó por las cuatro partes del tablado «número de medallas de plata, con la efigie de S. M. el señor Rey D. Felipe Quinto y armas de este muy ilustre Cabildo, y cantidad de reales que para este fin de arrojarlas fueron destinadas por dichos señores del Cabildo y por el dicho capitán alférez mayor». Carta del Cabildo, de 15 de Mayo de 1701, a la que acompañaba el acta de la ceremonia.

La leyenda del anverso, que vale: «Por y el Rey», deja en duda el alcance que tenga esa preposición, que tanto puede referirse a Castilla, representada por un castillo, o bien a la Cruz, como si dijéramos: por la Religión, por Dios (Jesucristo, simbolizado en ella). Me inclino a preferir esta

última interpretación, pues, á mi entender, el castillo, más que otra cosa, representa en este caso la fortaleza de San Juan de Ulúa.

No conozco la real cédula de concesión de armas á Veracruz, pero tal falta puedo suplirla con lo que sobre el particular trae Antonio de Herrera (década III, libro V, cap. III): «A la Villa Rica se dió, en medio del escudo, á la parte de arriba, un castillo dorado en campo verde, y en el otro medio de abajo, dos columnas blancas, que eran la divisa del Rey, en campo azul, con la letra: *Plus ultra*; y en el alto del escudo, una cruz colorada, y por orla, trece estrellas azules en campo dorado».

